



### APROBACIÓN GARANTÍA PRÓRROGA - OC-128826

OBJETO : Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, la adquisición de los equipos de cómputo AIO para algunas dependencias y Despachos del Distrito Judicial de Manizales.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

PLAZO : A partir del 21 de mayo de 2024 y hasta el 30 de julio de 2024.

VALOR : \$ 180.805.487,10

PÓLIZAS No. : 14-44-101210206 (CUMPL) – anexo 1

EXPEDIDA POR : Seguros del estado el 10 de julio de 2024

RIESGOS	%	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento del contrato	10	17/05/2024	30/01/2025	18.080.548,71
Calidad de los bienes	10	17/05/2024	30/01/2025	18.080.548,71
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5	17/05/2024	30/07/2027	9.040.274,36

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula 18.2 de la minuta CCE-280-AMP-2021, razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los diez (10) días de julio de dos mil veinticuatro (2024).

  
**MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ**  
Director Seccional de Administración Judicial  
Manizales

*Proyectó: Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera*